



Secretaría General

## Comisión Académica

(Comisión elegida en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2024)

Art. 37 de los [Estatutos de la Universidad de Granada](#), “Comisiones Delegadas Permanentes”, apartado tercero:

La Comisión Académica estará compuesta por:

- El Rector, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica.
- La Secretaria General.
- Cinco miembros del profesorado:
  - Carrión, María del Carmen
  - Castañeda García, José Alberto
  - Gallego Cuiñas, Ana
  - López Alonso, Mónica
  - Valenzuela Garach, Aurora
- Tres miembros del estudiantado:
  - Díaz Pérez, Juan José
  - Quintana Martín, Andrés
  - Salido Cobo, Iván
- Un miembro del personal de administración y servicios:
  - Molina Lorca, Beatriz

Fecha de última actualización: 30/01/2024